



RESOLUCIÓN N° 195-IFDC-SL/23

San Luis, 09 de agosto de 2023

VISTO:

La Resolución N° 45-IFDC-SL/23 por la cual se Reorganizar, parcialmente, la Planta Orgánica Funcional (POF) y/o asignar funciones por extensión para el Ciclo Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que se deben protocolizar las funciones por extensión realizadas por el docente Lucero Matías, DNI N° 35.544.762, en el 1er. Cuatrimestre del presente ciclo lectivo;

Que se hace necesario, dictar un instrumento administrativo que complemente la Resolución N° 45-IFDC-SL/23;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

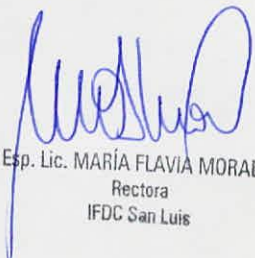
Art.1°.-RECONOCER las funciones por extensión asignadas, en carácter de Docente Auxiliar a cargo, del docente **Lucero Matías DNI N° 35.544.762**, en las Unidades Curriculares "**Didáctica de la Lengua y Literatura II**" del Profesorado de Educación Primaria en el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2023.-

Art.2°.-Establecer que el docente consignado en el Art. 1° de la presente Resolución, constituirá en carácter de presidente de tribunal, en los exámenes para alumnos libres y/o regulares durante el año académico 2023, en las asignaturas que se encuentra afectado.-

Art.3°.-Hacer saber a Preceptoría, Sección Alumnos, y docente consignado.-

Art.4°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis